

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día catorce de noviembre del año dos mil diecisiete, atento a lo dispuesto por el artículo 184 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el domicilio ubicado en Boulevard Vicente Guerrero, kilómetro 273, número 108, colonia la Cortina, de esta Ciudad Capital, se reúne el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria. _____

La Consejera Presidente Provisional Cinthya Citlalli Díaz Fuentes: buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, integrantes todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidos a la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, siendo las nueve horas con veinticinco minutos, del día catorce de noviembre declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión pública y le solicito al Secretario del Consejo General proceda al pase de lista de asistentes y hacer constar el quórum legal. _____

El Secretario del Consejo General Pedro Pablo Martínez Ortiz: buenos días a todas y a todos, procederé a realizar el pase de lista: Consejera Presidente Provisional Cinthya Citlalli Díaz Fuentes, Consejeros Electorales; Alma Delia Eugenio Alcaraz, Rosio Calleja Niño, Jorge Valdez Méndez, Edmar León García, Vicenta Molina Revuelta; representantes de Partidos Políticos; Ciudadanos Carlos Arturo Millán Sánchez, de Acción Nacional; Manuel Alberto Saavedra Chávez, del Revolucionario Institucional; Nicanor Adame Serrano, de la Revolución Democrática; César Rosas Hernández, del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Verde Ecologista de México; Jesús Tapia Iturbide, de Movimiento Ciudadano; Sergio Montes Carrillo, de Morena; Daniel Acuña Simón, de Impulso Humanista de Guerrero; Ernesto Gálvez Anastasio, de Socialista de Guerrero; Genaro Vázquez Flores, de Coincidencia Guerrerense; Héctor López Soberanis, del Pueblo de Guerrero; Víctor Manuel Villaseñor Aguirre, de Nueva Alianza; Benjamín Ruíz Galeana, de Encuentro Social; Javier Santana Justo, de Socialista de México; señora Presidente con usted están presentes seis Consejeros Electorales y doce representantes de Partidos Políticos, en consecuencia y en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Señor Secretario, una vez que se ha procedido al pase de lista correspondiente y se ha hecho constar el quórum legal, declaro formalmente instalados los trabajos de la misma y le solicito a la Secretaría dar cuenta a los integrantes de este Pleno de los puntos contenidos en el Orden del Día previsto para esta sesión ordinaria. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera Presidente, en uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Sesión Extraordinaria compuesto de ocho puntos:

1.- Lectura del Acta de las Sesiones Decima Séptima Extraordinaria, Octava Ordinaria y Vigésima Primera Extraordinaria, celebradas por el Consejo General

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 14 de julio, el 29 de agosto y el 1 de septiembre del 2017, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Aviso 007/SE/14-11-2017, a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de 15 días previos a la instalación de los Consejos Distritales, registren de manera supletoria a sus representantes propietarios y suplentes.

3.- Acuerdo 090/SE/14-11-2017, mediante el que se prueba que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares sea a través de la contratación de un tercero especializado para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación su caso.

4.- Acuerdo 091/SE/14-11-2017, por el que se modifica el Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Aprobación en su caso.

5.- Acuerdo 092/SE/14-11-2017, mediante el que se determinan los topes máximos de gastos de precampañas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

6.- Acuerdo 093/SE/14-11-2017, mediante el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las ciudadanas Ma. Amparo León Carvajal y Dalia Lizarez Moctezuma, al cargo de Consejeras Electorales propietarias del Consejo Distrital 6 y 25 con cabecera en Acapulco de Juárez y Chilapa de Álvarez, Guerrero, respectivamente. Aprobación en su caso.

7.- Acuerdo 094/SE/14-11-2017, mediante el que se aprueba la designación e integración de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

8.- Resolución 022/SE/14-11-2017, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa al Procedimiento Ordinario Sancionador, instaurado con motivo de la denuncia identificada con el número expediente IEPC/CCE/PASO/005/2017, interpuesta por el ciudadano David Jiménez Rumbo, en contra de quien resulte responsable, por presuntas irregularidades y faltas administrativas. Aprobación en su caso.

El Secretario del Consejo General: sería cuanto por lo que hace al Orden del Día propuesto para esta Vigésima Novena Sesión Extraordinaria. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, el Orden del Día del que nos ha dado cuenta queda a la consideración de los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y en su caso aprobación el Orden del Día. _____

El Secretario del Consejo General: con su permiso Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros Electorales el Orden del Día del que se ha dado cuenta, quienes estén por la

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a circled '2' at the top and various scribbles and initials throughout the page.

Handwritten marks on the left margin, including a scribble and a large stylized 'B' or '13'.

aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que el día de ayer realizamos una reunión previa correspondiente a la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria le solicito someter a la consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las Consejeras y Consejeros Electorales la dispensa solicitada por la presidencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos la dispensa solicitada. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número uno del Orden del Día le solicito al señor Secretario de cuenta a los integrantes de este Pleno. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número uno del Orden del Día es la Lectura del Acta de las Sesiones Decima Séptima Extraordinaria, Octava Ordinaria y Vigésima Primera Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 14 de julio, el 29 de agosto y el 1 de septiembre del 2017, respectivamente. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, el punto del que se ha dado cuenta queda a la consideración de ustedes por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso los documentos referidos. _____

El Secretario del Consejo General: con su permiso Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las Consejeras y Consejeros Electorales el contenido del Acta de las Sesiones Decima Séptima Extraordinaria, Octava Ordinaria y Vigésima Primera Extraordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero el 14 de julio, el 29 de agosto y el 1 de septiembre de 2017, respectivamente, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, en desahogo del segundo punto del Orden del Día le solicito de cuenta a los integrantes de este Pleno. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número dos del Orden del Día es el Aviso 007/SE/14-11-2017, a los partidos políticos registrados y acreditados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para que dentro del plazo de 15 días previos a la instalación de los Consejos Distritales, registren de manera supletoria a sus representantes propietarios y suplentes. _____

El Secretario del Consejo General: gracias señor Secretario, queda a la consideración de los integrantes de este Pleno el punto de referencia por si

alguien desea hacer el uso de la voz, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional. _____

El representante del PAN Carlos Arturo Millán Sánchez: gracias Consejera Presidente, buenos días a todos, solamente solicitar que se puedan quitar algunos requisitos que mencionan ahí porque ya vienen en la ley, como el de protestar o donde aceptan ser Consejeros, entonces lo sugiero para que esto fuera más dinámico en todo lo que viene siendo y sujetarse a la ley. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. _____

El representante del Partido M.C. Jesús Tapia Iturbide: gracias Consejera Presidente, buenos días a todos, consideramos sumarnos a la petición que hace el representante del Partido Acción Nacional, en virtud de que son requisitos que ya vienen en la ley, y que los representantes siempre estamos bajo la vigilancia de los otros representantes, sino cumplen con algún requisito inmediatamente harán la observación correspondiente y tendremos que sustituirlo, entonces, en ese sentido yo no le veo mayor razón de que estén requisitos adicionales a los que siempre han estado porque eso nos resta funcionalidad y operatividad a nosotros como partidos, hay ocasiones que por diversas razones se nos va un representante y tenemos que hacer la sustitución de manera inmediata para no quedarnos sin representación ante los órganos y se nos dificultaría si hacemos una sustitución supletoria, se nos dificultaría el tener que ir a conseguir unas firmas, unos documentos, entonces, si existe la prohibición en la ley no tendríamos por qué sumar más cargas adicionales al asunto. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del PRD Nicanor Adame Serrano: gracias Consejera Presidente, en el mismo sentido sumarme a la propuesta que hizo el compañero de Movimiento Ciudadano y de Acción Nacional, puesto que en la ley vienen ya nuestras obligaciones, si un representante no cumple inmediatamente como partidos políticos vamos a proceder a la sustitución y en ese sentido proponemos que se omitan esos requisitos de la carta de aceptación y de la carta donde manifiestan en no ser funcionarios de ninguna característica de la que se ha planteado. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Edmar León García. _____

El Consejero Edmar León García: gracias Consejera Presidente, buenos días a todos y a todas, el punto del Orden del Día y en relación a las solicitudes que han realizado algunos representantes de los partidos políticos, el documento es un aviso que tiene que ver con el plazo que se establece previo al registro de sus representantes de partidos políticos ante los Consejos Distritales, este plazo tal como viene en el documento es del 10 al 24 de noviembre de 2017, porque la fecha de instalación de los Consejos Distritales según el calendario está para el día 25 de noviembre de 2017, en ese sentido, yo creo que las representaciones de los partidos políticos tendrán que cumplir con lo que establezca la ley al momento de solicitar sus registros ante los Consejos Distritales, si alguno de los requisitos que establece este aviso no es el idóneo o no está establecido en la ley, yo creo

que los partidos políticos en uso de sus facultades podrán emitir o dar los datos que los obliga la propia ley, entonces, yo no estaría en desacuerdo porque me parece además que no sería una votación de este Consejo General el poder quitar o agregar datos de los que se refiere ahí en el aviso, sino simplemente los que tengan que estar en la ley en su momento. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Consejero Edmar León García. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Morena. _____

El representante del Partido Morena Sergio Montes Carrillo: gracias Consejera Presidente, desde ayer en la reunión previa había comentado que me parece un exceso toda la relación de requisitos, sobre todo el de la manifestación por escrito de la aceptación de ocupar el cargo, se supone que si nosotros los estamos acreditando es porque nosotros lo estamos aceptando, segundo, el de manifestar que no son Magistrados del Poder Judicial, Jueces de la entidad, Magistrado Electoral, miembro del servicio activo de cualquier Fuerza Armada o gente del Ministerio Público, toda esa relación que yo te voy a decir a ti Instituto, que no soy parte de todo esto, me parece un exceso como lo decía ayer, y ya lo comentaban los que me antecedieron que los requisitos están ahí en la ley, están establecidos y creo que no es que no queramos cumplirlos, repito, es un exceso haber anotado todos estos requisitos adicionales para poder acreditar a nuestros representantes sabemos que tenemos hasta el 24 y de ahí tenemos otros 15 días para seguir acreditando, tenemos bien claro lo que tienen, lo que sí me parece que no está totalmente claro, es el caso de ustedes porque van muy desfasados, no hay contratación de locales para los 28 Consejos Distritales, del personal de apoyo, estamos a menos de 14 días, si empezamos el 25 y estamos a 14, estamos prácticamente a 11 días de iniciar los trabajos en los 28 Consejos Distritales, y no se ha contratado rentas de locales, servicios de los locales, administración de los locales, deben de estar más preocupados ustedes por el retraso que traen, que por los documentos que nos hacen falta a nosotros. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más, tiene el uso de la voz el señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: gracias Consejera, solo para dar cuenta de la incorporación a la mesa del Consejo General del ciudadano Cuauhtémoc Eugenio Rentería, representante del Partido Revolucionario Institucional. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario. Alguien más respecto al punto que nos ocupa, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. _____

El representante del PVEM Juan Manuel Maciel Moyorido: gracias Consejera Presidente, buenos días a todos, el aviso del que se nos está dando cuenta, se nos está requiriendo tres documentos, la aceptación del cargo como representantes sea propietario o suplente, igual la manifestación de no pertenecer en algunos de los requisitos que señala el artículo 113, y la copia de la credencial de elector, entiendo que la copia de la credencial de elector sí es un requisito que viene a petición del INE porque ya se nos hizo también la solicitud a los representantes ante el órgano, me sumo a los comentarios y a la solicitud que hacen mis compañeros, pero también, quisiera preguntar si hay alguna disposición jurídica que pide estos dos documentos, en caso de haberlo que se nos explique dónde estaría esta petición y si no sumarnos a que se pudieran suprimir estos dos documentos. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más, de no haber mayores participaciones, informarles a los integrantes de este Consejo General respecto a los elementos materiales y humanos de los Consejos Distritales que son temas prioritarios de este Consejo General y que ya se están atendiendo, sin embargo, tomamos nota de la observación que se ha vertido, por cuanto hace a las observaciones que solicitan los señores representantes de los partidos políticos que se hagan al aviso de cuenta se instruye a la Secretaría proceda a realizar los cambios solicitados. _____

El Secretario del Consejo General: solo para aclarar la pregunta que hacía el representante del Partido Verde, el establecimiento de una carta bajo protesta decir verdad que no se está en ciertos supuestos que la ley establece, es eso, un documento que pretende cubrir ese requisito que está dado en la ley para ciertos aspectos negativos que debe cumplir la persona, pero dado que son aspectos negativos que no se puede probar bajo ya un criterio que ha establecido la Sala Superior, lo que se utiliza es precisamente la carta bajo protesta como un mecanismo para que de alguna manera se tenga la manifestación expresa de que no se está en esos supuestos, sí está establecido en la ley los requisitos negativos, mas no la carta expresamente pero, sí están establecidos los requisitos negativos, y la carta es un documento que pretende dar la intención a las autoridades, ese elemento de prueba ante la imposibilidad de probar cada uno de esos elementos y en cuanto al otro requisito también ya lo dijo la Consejera Presidente no hay ningún inconveniente, lo único que se pretendía es tratar de asegurar que esas personas que ustedes proponen tengan el consentimiento para ser su representantes y no se vean ustedes en problemas de representación ante los órganos electorales. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra, el señor representante del Partido Impulso Humanista. _____

El representante del Partido Impulso Humanista Daniel Acuña Simón: buenos días Consejera Presidente, nada más para reafirmar la propuesta del Instituto Electoral, lo que trató de decir en su mensaje es que es para la seguridad de la prueba nada más, por eso están pidiendo ese tipo de requisitos, yo no lo veo mal al contrario, veo la aceptación del miembro que va a estar como representante ante el Consejo, creo que si es lo conducente pero, si es la mayoría la que decide adelante, me acoplo a la mayoría pero es lo que trata decir el Consejo que es una medida de seguridad de la prueba así dice en jurisprudencia muchas veces, pero es necesario ponerle esos candados de seguridad para que en su momento dado si se judicializa cambiar los partidos vayamos con esa seguridad del consentimiento. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante, en vista de la solicitud de los señores representantes de los partidos políticos, y si los Consejeros integrantes de este Pleno no tienen inconveniente, se instruye a la Secretaría de este Consejo proceda hacer las correcciones solicitadas, en desahogo del tercer punto del Orden del Día le solicito al señor Secretario de lectura del siguiente. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número tres del Orden del Día es el Acuerdo 090/SE/14-11-2017, mediante el que se prueba que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares sea a través de la

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Handwritten marks and signatures on the left margin of the page.

contratación de un tercero especializado para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación su caso. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, queda a la consideración de las señoras y señores integrantes de este Consejo General el acuerdo de que se ha dado cuenta por si alguien desea hacer alguna participación, tiene el uso de la palabra la Consejera Rosio Calleja Niño. _____

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias Consejera Presidente, para establecer como antecedente de los trabajos que se han venido realizando al seno de la Comisión Especial de Seguimiento al PREP y conteo rápido, en relación a explorar cada una de las etapas en la que se prevén en el anexo técnico y el Reglamento de Elecciones, nos establecen que hay tres modalidades que implementar una es, el PREP propio, otra de ellas es a través de la asunción parcial que tiene el Instituto Nacional Electoral para poder atraer el PREP y una tercera es, con un tercero especializado y así está plasmado en el acuerdo que se nos está presentando, que se han agotado cada una de las estas etapas, se solicitó en su momento al INE la asunción parcial, también damos cuenta que no fue posible la asunción parcial y justamente al explorar que no podíamos implementar el PREP propio por las condiciones que se han especificado en este acuerdo, básicamente lo que es la falta de infraestructura tecnológica y humana, la Comisión Especial del PREP en la sesión del 8 de noviembre, tuvo a bien analizar la cuestión técnica y proponer al Consejo General que se pudiera acordar llevar a cabo el PREP con un tercero especializado, el acuerdo que hoy nos están presentando tiene que ver con la modalidad de cómo se va aplicar; en este caso, se está proponiendo si es que se aprueba el acuerdo de que se vaya con un tercero especializado, la finalidad de tener este acuerdo es para que se puedan iniciar los trabajos que tienen que llevar en la designación del tercer especializado a través de los procedimientos establecidos en el Reglamento de Elecciones, deberán cumplir cabalmente cada una de las etapas de los requerimientos técnicos, de los requerimientos específicos que se hagan y una vez que se apruebe por el Consejo General serán las diversas instancias del Instituto las intervengan comisiones como la de Administración, el Comité de Adquisiciones, quienes van a llevar a cabo este procedimiento con la asesoría de la Secretaría Técnica de la de la Comisión, que es el encargado de la Dirección General de Informática y Sistemas, seguramente ya en esas etapas se tendrá que dar cabal cumplimiento a lo que se mandata para poder licitar y adjudicar un contrato de esta magnitud. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejera Rosio Calleja Niño. Alguien más que desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: gracias, respecto al primero punto del acuerdo estamos de acuerdo, en el segundo punto dice, se autoriza la contratación de un tercero especializado en la materia para que realice, aplique y ejecute el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el proceso electoral ordinario de Diputados Locales y Ayuntamientos, ahí me quiero permitir hacer un agregado (previo cumplimiento del Reglamento de Elecciones) ese sería el único agregado, gracias. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante, solamente manifestarle al señor representante que para cumplir la esencia de su solicitud entendemos que podríamos aplicarlo previo cumplimiento de la normatividad

aplicable, le parece para no hacerlo de manera limitativa. Alguien más en el punto que nos ocupa, tiene el uso de la palabra el Consejero Jorge Valdez Méndez. _____

El Consejero Jorge Valdez Méndez: gracias Consejera Presidente, en relación a la solicitud que manifiesta el señor representante del PRD, en el sentido de que se establezca de manera puntual el procedimiento correspondiente, me parece que ya está previsto en el resolutivo cuarto en donde se establece a la letra, inicie los trámites necesarios tendientes, debe de decir ahí, a la organización, a la realización del procedimiento legal a través de las instancias competentes de este organismo electoral para la contratación de los servicios, de la persona moral o empresa especializada para llevar a cabo el procedimiento legal que alude, al cuarto resolutivo, es precisamente la observancia de los procedimientos de adquisición en este caso, de los servicios, de la magnitud de recursos que reclama la contratación del PREP y en ese sentido, seguramente vamos a llegar, vamos a puntualizar que se trata de una licitación nacional. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejero Jorge Valdez Méndez. Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda de participaciones la Consejera Rosio Calleja Niño. _____

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias Consejera Presidente, sobre la petición que solicita el señor representante del PRD, considero que no está demás poder precisar el considerando ya con los términos que se habían establecido y que efectivamente ya está previsto en el considerando cuarto, pero sí poner ese término en la parte explicativa que comentaba el señor representante del PRD, no nos causa mayor problema creo que sería conveniente ponerlas de acuerdo como lo había comentado con la Consejera Presidente y el Secretario. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejera Rosio Calleja Niño. Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: compartimos la apreciación del Consejero Valdez, pero en el punto segundo lo que nosotros estamos proponiendo con el matiz que hace mención la Consejera Presidente, consideramos que no se contraponen a lo que ya está establecido en el punto cuarto, no son cosas contrapuestas por lo tanto sostenemos nuestra propuesta de que se le agregue ahí (que previo cumplimiento de la normatividad aplicable) nada más, eso no se contraponen con la observación del Consejero Valdez. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más, de no haber mayores participaciones respecto al punto que nos ocupa le pido al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso el acuerdo del que se nos ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros Electorales el Acuerdo 090/SE/14-11-2017, mediante el que se prueba que la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares sea a través de la contratación de un tercero especializado para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, con el agregado propuesto por la representación del Partido de la Revolución Democrática, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, en desahogo del cuarto punto el Orden del Día le solicito de lectura al mismo. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número cuatro del Orden del Día es el Acuerdo 091/SE/14-11-2017, por el que se modifica el Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, queda a la consideración de los integrantes de este Pleno el acuerdo del que se ha dado cuenta. Tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN. _____

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Consejera Presidente, solamente reconocer que se están dando a conocer las modificaciones y solicitar que se siga abonando a la transparencia, debido a que hoy salió una nota donde según el Instituto Mexicano de la Competitividad, Guerrero está en el último lugar en cuanto a cumplir con la información del ejercicio fiscal, en este sentido solicito esto para que se esté abonando a que el Estado no sea el último lugar, porque resulta penoso que siendo Guerrero el Estado con más ingresos excedentes que no estaban en la Ley de Ingresos no pueda cumplir con la información sobre el cumplimiento del ejercicio, por eso Guerrero sigue siendo en los últimos lugares, en falta de transparencia, en inseguridad, tenemos a un Procurador con los peores resultados y estamos en último lugar, entonces, que bueno Consejera Presidente que se esté dando a conocer este acuerdo de modificación y pues que se siga con el manejo de la transparencia de los recursos, sería por el momento mi intervención. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante, simplemente como dato, respecto a que este Estado en materia de transparencia no esté tan en el fondo como como usted lo ha manifestado, les comento que recientemente esa información de primer momento, la primera evaluación que nos aplicó el Instituto Estatal de Transparencia y la evaluación diagnóstica de las obligaciones de la transparencia, este Instituto cuenta con más del 90% de obligaciones cumplidas de lo cual, se les dará cuenta una vez de que se subsanen las observaciones realizadas, es política de este Consejo General trabajar con el máximo cumplimiento de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Alguien más respecto a este punto, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Morena. _____

El representante del Partido Morena: gracias Consejera Presidente, en este punto que nos ocupa estaba revisando el tabulador de sueldos de los 28 Consejos Distritales, y creo que ahí se pueden hacer muchos comentarios, la percepción de presidente y del secretario están mal, el del presidente me parece un poco alto al del secretario porque lo que hace, me parece lo mínimo, porque el secretario técnico es el que hace toda la talacha, todo el trabajo, pero me llama la atención la dieta de los Consejeros Distritales, sé que son de medio tiempo o son por sesión pero también, eso no los compromete mucho al trabajo eficaz y eficiente de los Consejos Distritales, mi comentario va en función de que se debe de hacer algo, es una disparidad muy alta entre lo que percibe el presidente y lo que perciben los otros consejeros, es una percepción abismal del 10% del total del presidente, creo que ahí en lo sucesivo muchos de los OPL pueden hacer algunas modificaciones y el INE por igual, ya que si queremos tener más gente de tiempo completo, eficaz, eficiente, se tendría que tener una mayor remuneración hacia ellos, ya que esto

desde el punto de vista no es atractivo, ni tampoco es comprometedor para los que son Consejeros Distritales. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más respecto al tema en primera ronda. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda de participaciones el señor representante del PAN. _____

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Consejera Presidente, que bueno que mencionó el tema del cumplimiento de transparencia del IEPC, que bueno porque se está viendo la disponibilidad de esta nueva etapa del Instituto y eso lo aplaudo, por otro lado también, llamaría a la reflexión sobre lo que acaba de mencionar el compañero de Morena, en relación que hay una diferencia entre el secretario y el presidente y lo digo por una razón, los secretarios son los que tienen la chamba en particular pero también, tienen mayores responsabilidades a diferencia de los consejeros, entonces considero que se pudiera hacer un análisis para evitar la posibilidad de que caigan en manos de la corrupción, que no vaya a llegar algún interesado en quererle patrocinar lo que no le alcanza al secretario y que pueda surgir ahí algún problema de corrupción, que se analice esa parte, yo creo que las dos personas con alta responsabilidad en los Consejos Distritales que es el presidente y el secretario, y en este estricto sentido que se pudiera hacer una valoración sobre el salario del presidente o se analiza el tema de los secretarios, claro siempre viendo la posibilidad de acuerdo al presupuesto. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más, tiene el uso de la voz, el señor representante del Partido Morena. _____

El representante del Partido Morena: gracias Consejera Presidente, estaba haciendo un comparativo de los sueldos, el intendente gana más que el Consejero Distrital, si hay una sola sesión al mes del Consejo Distrital, el que hace los servicios de limpieza obtendría mayor ingresos que un Consejero Distrital, es por eso el temor de que sean presas fáciles de recibir dinero para someterse a algo, para ocultar algo u omitir algo, es importante remunerarlos bien durante el tiempo que dure, sé que muchos de la corrupción en este país no es tanto porque ganes menos o ganes más si no los han dicho los grandes funcionarios públicos que se han hecho inmensamente ricos y siguen robando ahí tenemos a muchos del PRI y de otros partidos, pero sin lugar a dudas este ejemplo de este trabajo electoral que tienen que hacer, si sería importante que estas personas que van a tener el cuidado de supervisar, realizar, vigilar todo el proceso electoral, en el punto más importante que es el Consejo Distrital porque de ahí nace todo, tengan una remuneración de acuerdo a su responsabilidad repito, es una disparidad muy grande, el intendente gana más que un Consejero Distrital. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más, antes de someter a la aprobación el acuerdo que nos ocupa solamente en respuesta a las manifestaciones aquí vertidas, debo informarles que las observaciones que ustedes formulan las tenemos nosotros también detectadas, las tenemos vistas, la trascendencia y la operatividad de cada uno de los cargos que se desempeñan en los Consejos Distritales, quiero aclararles que este tabulador es aplicable solamente al ejercicio 2017, y se hace en función al presupuesto disponible, sin embargo, para el ejercicio 2018, se tiene considerado realizar ajustes no solamente en este rubro sino debemos hacerlo en todos los capítulos del presupuesto, en función del presupuesto que finalmente se nos asigne, obviamente hacemos votos para contar con suficiencia presupuestal para atender estos y otros requerimientos de los que se ha dado cuenta en este

11
Consejo General, una vez manifestado lo anterior, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN en tercera y última ronda hasta por tres minutos. _____

El representante del Partido Acción Nacional: en esta modificación viene considerado el finiquito de los Consejeros que ya se retiraron. _____

La Consejera Presidente Provisional: no, esas partes proporcionales que deben pagarse a los trabajadores que ya se retiraron, vienen previstas en la aprobación del presupuesto que está vigente para el presente ejercicio. _____

El representante del Partido Acción Nacional: lo pregunto porque en algún momento cuando se aprobó el presupuesto se hablaba de 6 millones para liquidaciones, me habían dicho que era en lo general lo que se estaba tomando en cuenta, pero es importante para que no quede duda a los Consejeros en particular que ya terminaron su función en este Consejo, cuánto fue el finiquito y en el ánimo de la transparencia. _____

La Consejera Presidente Provisional: en respuesta al señor representante del PAN, a lo único que permite la ley cubrir es parte proporcional del aguinaldo al 30 de septiembre de 2017, parte proporcional de prima vacacional y vacaciones, que es lo único que permite la ley general de Trabajo. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario. _____

El Secretario del Consejo General: gracias Consejera Presidente, solo para agregar, no se pagó ninguna liquidación a los Consejeros eso es muy importante que quede claro, lo único que se les pagó y era lo que estaba previsto en el presupuesto desde el inicio del año por no estar en la modificación, es el aguinaldo que debía percibir y el tema de la prima vacacional en la parte proporcional que le corresponde por haber laborado hasta el 30 de septiembre del 2017, en esos términos está y por eso no requirió ninguna modificación al presupuesto ni ninguna determinación especial. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Impulso Humanista. _____

El representante del Partido Impulso Humanista Daniel Acuña Simón: gracias Consejera Presidente, no me puedo quedar callado ante la situación de los secretariados de los Consejos porque son abogados, y yo si pido ahora como representantes de Impulso Humanista de que se le reconsidere efectivamente porque ellos llevan la carga procesal, igual la carga laboral ahora sí, son del uno al mil, entonces por favor, yo si pido que se le reconsidere el tabulador y que se les dé esa oportunidad. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más en tercera y última ronda, tomamos la solicitud que han formulado los señores representantes, sin embargo, se han manifestado ya las consideraciones, tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. _____

El Consejero Edmar León García: gracias Consejera Presidente, quiero anunciar un voto razonado por las consideraciones que ya hemos platicado en reuniones de trabajo, respecto en el sentido de fundamentar el voto que voy hacer por las peticiones que he hecho de los oficios, muchas gracias. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejero Edmar León García, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso el acuerdo del que se nos ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: con su permiso Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros Electorales el Acuerdo 091/SE/14-11-2017, por el que se modifica el Programa Operativo Anual, así como el presupuesto de ingresos y egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2017. Aprobación en su caso, con el anuncio del voto razonado del Consejero Edmar León García, quienes estén por su aprobación en esos términos sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número cinco del Orden del Día le solicito de cuenta del acuerdo correspondiente. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número cinco del Orden del Día es el Acuerdo 092/SE/14-11-2017, mediante el que se determinan los topes máximos de gastos de precampañas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, se somete a la consideración de los señores integrantes de este Pleno el acuerdo de que se nos ha dado cuenta. Tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN. _____

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Consejera Presidente, solamente saber si estos topes de precampañas, es por partido o por precandidato, digo, entiendo que es una fórmula que arrojan pero si fuese el caso de lo que pasa en algunos municipios como Acapulco, en Atlamajalcingo del Monte, han rebasado el tope de precampaña 20 veces porque es de \$4,384.00 mientras que en Acapulco es de \$672,000.00, el tope de precampañas, entonces, saber esa situación si es por partido o por precandidato, porque también habrá algunos procesos que serán 20 precandidatos o puede ser uno. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García. _____

El Consejero Edmar León García: gracias Consejera Presidente, los topes de precampaña están asignados por municipio y por distrito es decir, independientemente de que sea por partido o coalición parcial o total, la ley nos establece que se debe establecer un tope por municipio para esta elección 2017-2018, por municipio y en su caso distrito electoral. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejero Edmar León García. Alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda, de no haber mayores participaciones en primera ronda abrimos una segunda ronda de participaciones, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN. _____

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Consejera Presidente, creo que ya me confundí porque si me dice que es por municipio entonces, si nos vamos Atlamajalcingo del Monte, solamente por tomar en cuenta los 14 partidos que registraron sus precandidatos de acuerdo a los partidos que están aquí

presentes, si fuera por municipio y lo dividiéramos entre 14, le tocan \$313 pesos a cada precandidato, entonces, yo creo ni para los refrescos se puede tomar porque en una de esas lo vayan a sancionar por limitarse el gasto de precampaña, por eso preguntaba si era por partido o por precandidato, porque si vamos en este entendido entonces sí que estaría sobrepasando y habría muchos definitivamente que no estarían y digo, está bien el tratar de bajar los gastos de precampaña, no estoy en contra, nada más si en dejarlo claro para que también los candidatos sepan si es por municipio para que estén enterados de que puedan caer en una violación. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más en segunda ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Edmar León García. _____

El Consejero Edmar León García: muchas gracias Consejera Presidente, creo que no fui lo suficientemente claro, se establece un tope de precampaña para el municipio a) por partido político, cada partido político en lo individual tendrá que hacer su tope de precampaña. Es cuanto. _____

La Consejera Presidente Provisional: muchas gracias Consejero Edmar León García. Tiene el uso de la palabra la Consejera Alma Delia Eugenio Alcaraz. _____

La Consejera Presidente Provisional: de no haber mayores participaciones, le solicito al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso el acuerdo del que se nos ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de los señores Consejeros y Consejeras Electorales el Acuerdo 092/SE/14-11-2017, mediante el que se determinan los topes máximos de gastos de precampañas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. _____

La Consejera Presidente Provisional: antes señor Secretario. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Morena, se terminó la discusión, sin embargo, ha pedido una moción pero sería sobre la votación, para hacer una aportación sin variar el punto, toda vez que se ha agotado la discusión del acuerdo. _____

El representante del Partido Morena: gracias Consejera Presidente, checando los datos porque antes de hablar hay que checar y efectivamente el 20% prácticamente, pero hay una cosa que ustedes han pasado por alto, que el INE lo hizo, no ajustaron la inflación es decir, ustedes están tomando los números tal y cual como fueron el año pasado, el INE actualizo la inflación y ustedes lo están omitiendo, ese es mi comentario. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante, le solicito al señor Secretario continúe con la votación por favor. _____

El Secretario del Consejo General: si, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros Electorales el Acuerdo 092/SE/14-11-2017, mediante el que se determinan los topes máximos de gastos de precampañas en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número seis del Orden del Día le solicito de cuenta a este Pleno del contenido del mismo. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número seis del Orden del Día es el Acuerdo 093/SE/14-11-2017, mediante el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las ciudadanas Ma. Amparo León Carbajal y Dalia Lizarez Moctezuma, al cargo de Consejeras Electorales propietarias del Consejo Distrital 6 y 25 con cabecera en Acapulco de Juárez y Chilapa de Álvarez, Guerrero, respectivamente. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, queda a la consideración de los señores integrantes de este Pleno el acuerdo que nos ocupa, tiene el uso de la palabra la Consejera Rosio Calleja Niño. _____

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias Consejera Presidente, solicitar que se me permita excusarme en cuanto aprobar la renuncia de la C. Ma. Amparo León Carbajal, con fundamento en los artículos 49, 50, 51, fracción primera del Reglamento de Sesiones, toda vez que esta persona está adscrita a la consejería a mi cargo y para no violentar el procedimiento y que pudiera haber malos entendidos y como lo he venido haciendo en cada una de las etapas desde que se iniciaron a los concursos de la primera y segunda convocatoria, me he estado excusando en lo relativo al personal que ha estado directamente con la suscrita. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejera Rosio Calleja Niño, le pediría al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso la excusa que es solicitada por la Consejera Rosio Calleja Niño. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las Consejeras y Consejeros Electorales la excusa planteada por la Consejera Rosio Calleja Niño de la aprobación de la renuncia de la ciudadana Ma. Amparó León Carbajal, por las razones que ya ha expresado de viva voz la propia Consejera, quienes estén por su aprobación sirvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobada por unanimidad de votos la excusa solicitada. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, continuando con la discusión del punto, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Morena. _____

El representante del Partido Morena: gracias Consejera Presidente, yo aquí tengo una duda de interpretación, a ver los que son muy duchos en derecho y los que tienen mucha experiencia, igual los Consejeros, dice el punto de acuerdo, "renuncia" desde que yo tengo conocimiento las personas no habían tomado posesión de su cargo por lo tanto, no puede renunciar, pueden declinar a lo que obtuvieron anteriormente para lo que estaban propuestas, es una interpretación de esa palabra, es renuncia o declinación, que es jurídicamente porque todavía no tomaban protesta, ni habían asumido el cargo, entonces, es importante determinar aquí si es renuncia o declinación y preguntarle a la Consejera Rosio Calleja Niño qué artículo invocó para su excusa. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante, Consejera Rosio Calleja Niño en respuesta al cuestionamiento por favor. _____

La Consejera Rosio Calleja Niño: artículo 49, 50, 51, fracción I del Reglamento de Sesiones. _____

El representante del Partido Morena: gracias. Es cuanto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. _____

El representante del Partido MC. Jesús Tapia Iturbide: gracias Consejera Presidente, nada más respecto del comentario que hace el representante del Partido de Morena, quisiera comentar que desde mi punto de vista sí tiene que ser renuncia, porque el hecho constitutivo del nombramiento es el acuerdo y la otra situación de la toma de protesta es acto declarativo que no tiene efectos en el hecho constitutivo que viene siendo el acuerdo de designación. Es cuanto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más desea hacer uso de la palabra respecto al tema que nos ocupa, tiene el uso de la palabra la Consejera Vicenta Molina Revuelta. _____

La Consejera Vicenta Molina Revuelta: gracias Consejera Presidente, efectivamente coincido en que debe de ser renuncia porque el Consejo General ya aprobó el acuerdo, ya le fue notificado a la persona su designación como Consejera y el acto de toma de protesta sólo es un acto protocolario. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejera Vicenta Molina Revuelta. Alguien más respecto al punto que nos ocupa, quedaría solventada la inquietud del señor representante del Partido Morena, de no haber mayores participaciones le solicito al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso el acuerdo del que se nos ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros Electorales el Acuerdo 093/SE/14-11-2017, mediante el que se aprueban las renunciaciones presentadas por las ciudadanas Ma. Amparo León Carbajal y Dalia Lizarez Moctezuma, al cargo de Consejeras Electorales propietarias del Consejo Distrital 6 y 25 con cabecera en Acapulco de Juárez y Chilapa de Álvarez, Guerrero, respectivamente, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, en desahogo del siguiente punto del Orden del Día le solicito de cuenta a los integrantes de este Pleno el contenido del mismo. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número siete del Orden del Día es el Acuerdo 094/SE/14-11-2017, mediante el que se aprueba la designación e integración de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, queda a la consideración de los señores integrantes de este Pleno el acuerdo del que se nos ha dado cuenta por si alguien desea hacer alguna participación. Tiene el uso de la palabra el Consejero Jorge Valdez Méndez. _____

El Consejero Jorge Valdez Méndez: gracias Consejera Presidente, sin duda es de vital importancia tener comunicación y sobre todo una muy cercana

coordinación con los órganos desconcentrados, con los órganos distritales, yo creo que la primera reunión que se tiene prevista por parte de consejeras y consejeros electorales es sumamente pertinente y lo vamos hacer como ya se anuncia, antes de la instalación de los propios Consejos Distritales, nos vamos a sentar a dialogar, nos vamos a sentar a generar criterios claros y hacerlos explícitos porque tienen que prevalecer de manera fundamental en la conducción del proceso electoral con los principales y directos responsables de la conducción de la elección en sus diferentes ámbitos jurisdiccionales, por eso es el primer acercamiento y me parece muy pertinente hacerlo de esta manera con ellos y con ellas, más adelante después de la instalación y en un periodo muy breve después de ésta, seguramente vamos a tener la oportunidad de acudir de manera regional en un punto en donde facilite el traslado, ahora no solamente el de ellos sino, de los secretarios o secretarías técnicas y también de consejeros y consejeras, para poder en una reunión prácticamente de trabajo tener otra oportunidad de dirigirnos a toda la estructura distrital, cuál sería el medio, sería precisamente la necesidad de presentar para conocimiento y en su caso para difusión y aprobación de parte del órgano distrital correspondiente, el programa operativo del proceso electoral en los distritos, en donde se puntualizaran las acciones y actividades que tendrán que desarrollar los órganos desconcentrados conforme a la pauta y las directrices que se generan en el Instituto Electoral, esto vendría seguramente en un segundo momento y ahí estaríamos presentes los integrantes de este Pleno que decidan asistir a este tipo de reuniones, me parece que ahí pudiéramos hacerlo más operativo que traer a todos los consejeros y consejeras pensando en que también consejeros y consejeras tienen sus actividades habituales que a lo mejor no pueden desatender en determinado momento y es mejor ir nosotros a ellos para facilitarles su presencia, su asistencia y su participación, esa es digamos la estrategia que también está concebida previamente y que le proponemos acompañar. Es cuánto.

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejero Jorge Valdez Méndez. Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD.

El representante del Partido de la Revolución Democrática: gracias Consejera Presidente, es correcto y se nos hace más operativo que primero se convoque a los presidentes, estamos hablando de 28 personas y posteriormente las reuniones regionales con todos los integrantes de Consejo Distrital, me sumo a la propuesta porque es mejor hablar primero con los presidentes a fin de que se conduzcan con apego irrestricto a nuestra ley electoral y a nuestra normativa, me sumo esa esa propuesta. Es cuánto.

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante del PRD. Alguien más en segunda ronda, de no haber mayores participaciones en segunda ronda abriríamos una tercera ronda de participaciones, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN.

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Consejera Presidente, ya se me hacía raro que la Consejera Rosio Calleja Niño no me contradijera, y digo porque se me hace incoherente que primero se sume y luego diga que lo haga por escrito, yo creo que si estamos en el punto y hacerlo por escrito en algo que ya la mayoría está de acuerdo, digo, me parece incoherente en virtud de que estamos aquí, yo me sumo a lo que propone el Consejero Valdez, que sean primero los presidentes y después regionalmente o como quieran, el problema no es la organización a mi lo que me parece importante que en esta nueva integración también ustedes los nuevos integrantes deben conocer a todos los consejeros, por

eso no creo que nada más deban de ser a los designados ella decía que nada más los designados de esta etapa no, yo creo que debe de haber esa interlocución con todos, es necesario, es importante y además por lo que ha sucedido me parece sumamente importante que deba de haber esa interlocución de la manera que quieran yendo allá o acá, yo me sumo y voy también a los Distritales, gracias.

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante, para la moción que solicitó el señor representante del PAN, la Consejera Rosio Calleja Niño.

La Consejera Rosio Calleja Niño: gracias Consejera Presidente, justamente era para evitar este apasionamiento de su parte, no pedí que lo hiciera por escrito, ni que usted solicitó que se incluyera dentro de algún punto de los resolutivos de este acuerdo, en esa reunión lo que yo le comentaba y comenté que estaba de acuerdo con la reunión pero, que no se pusiera por escrito en el acuerdo que se giraran los escritos, las invitaciones pertinentes a cada uno de los miembros del Consejo General y los avisos a los consejeros, porque le dije precisamente que en este acuerdo no estaban incluidos todos los Consejos Distritales que únicamente había algunos y creo si hay compromiso y hay voluntad, como se ha manifestado de que podamos llevar a cabo esa reunión pero, sin necesidad de incluirlo en el acuerdo como un punto resolutivo a eso me refería, no a un escrito de petición. Es cuanto.

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejera Rosio Calleja Niño, en respuesta a la moción el señor representante del PAN.

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Consejera Presidente, se puede presentar en donde dijo que se presentara por escrito, sí, no habló del acuerdo en su momento y voy a lo mismo solicité que se incluyeran al acuerdo por una razón, me parece un punto muy importante que debe estar dentro del acuerdo porque luego dice, no, es que no lo mencionaste en su momento, no, entonces, es mi petición si pasa o no esa ya es decisión de ustedes, es una solicitud nada más y que se me diga y punto, pero ya será decisión de cada quien pero, me parece algo sumamente importante en virtud de la relevancia que tiene que hay una nueva integración y hay nuevos Consejeros.

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Morena, hasta por tres minutos.

El representante del Partido Morena: gracias Consejera Presidente, no se deje presionar por el representante del Partido Acción Nacional ya participó hasta cuatro veces o cinco, no fue moción, la moción es cuando paras y te dice ya, después fue otra participación, no se deje presionar por el representante de Acción Nacional que está en su derecho de estar discutiendo cosas de esta naturaleza pero, seamos prácticos, pónganse de acuerdo, la decisión que ustedes tomen tiene que estar basada en que deben de ser ya sea primero unos o después todos o al revés, ir o que vengan, hay que ser prácticos la idea es que conozcamos, decía por ahí algún compañero los próximos que pueden hacer el fraude yo creo que no, debemos de evitar eso, debemos de evitar que sean catalogados así, debemos de conocerlos para decirles que su trabajo es una de las cosas más importantes que van a tener en este período electoral, que tienen que tener la obligación de responder, de sujetarse a la ley, de darle al Instituto Electoral la información en tiempo y forma, que tenemos que estar vigilantes

todos, que ya no se presente ese relajito que hubo la vez pasada donde respondían cuando querían o respondían mal, tienen que estar dinámicamente bien preparados, tienen que saber que se les va a pedir, en qué tiempo se les va a pedir, cómo responderlo, cómo hacerlo, a que se van a someter si no lo hacen, todo eso tienen que saberlo, esa es la idea, no venir a saludarlos a regalarles un besito, no, decirles lo que tiene que pasar si no cumplen con su tarea para lo cual se les va a pagar y se les está dando la responsabilidad en sus manos, ese es el punto central de todo esto. Es cuánto.

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Impulso Humanista, hasta por tres minutos.

El representante del Partido Impulso Humanista: gracias Consejera Presidente, estoy en la propuesta que emite el Partido Acción Nacional, por adquisición procesal me adjudico también a esa propuesta, y también por cuanto hace a la Consejera Rosio Calleja donde aclara, efectivamente también estoy por adquisición procesal de ella misma y solicito que también esta reunión sea aquí en Chilpancingo para efectos de poder conocerlos, para que haya interlocución, para que haya ese hermanamiento porque vamos a un proceso electoral de manera dura, es una de las elecciones madres que es a nivel nacional, estatal y municipal, es muy necesario que conozcamos, veamos un intro jurídico de lo que se tiene que hacer en la vida jurídica, comparto también la participación del representante del Partido Morena, efectivamente no vienen a darnos del beso, el saludo o el compadrazgo, sino al contrario, que haya un hermanamiento jurídico. Es cuánto.

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Tiene el uso de la palabra el Consejero Edmar León García, hasta por tres minutos.

El Consejero Edmar León García: gracias Consejera Presidente, nada más para manifestar que los resultados de esta segunda convocatoria son el objeto del presente acuerdo, pues han sido desahogado mediante parámetros objetivos que a nosotros como Consejo General nos permitirá tomar una determinación en este momento de la votación, que quiero decir con esto, que yo celebro el hecho de que haya habido una convocatoria abierta, que se haya desahogado el examen por una Institución como lo es la UAGRO, que haya habido entrevistas y valoración curricular, es decir, el procedimiento ha sido cuidado por este órgano colegiado y eso nos permite llegar al día de hoy por lo menos con un tamiz mínimo para hacer la designación correspondiente, entonces, esto lo comento porque no se trata de establecer en las personas quienes van hacer designados y designadas pues una especie de correa de transmisión o una especie de amigazos o compadrazgo, sino se establece en base a un procedimiento objetivo que nos permite llegar al día de hoy, bien eso por un lado, por supuesto que los propios Consejos Distritales, estos que están siendo designados en la segunda convocatoria y los que ya han sido ratificados tendrán la responsabilidad de llevar los trabajos del proceso electoral de la mejor manera y por supuesto que tendrán la responsabilidad no sólo de responder si es que hay algún señalamiento hacia ellos, entonces, yo celebro que esto se pueda realizar de esta manera y por supuesto señalar desde este momento que en las designaciones posteriores este debería ser el tamiz mínimo para poder hacer las designaciones, muchas gracias.

La Consejera Presidente Provisional: gracias Consejero Edmar León García. Alguien más más desea hacer uso de la palabra respecto al punto que nos ocupa, para cerrar el punto, informales que la reunión se tiene programada para el próximo día jueves a las 12 horas y por cuestión de logística se está definiendo el lugar desde hoy se les informa, se cierra la discusión de presente punto le solicito al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso el acuerdo por favor. _____

El Secretario del Consejo General: claro que si Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las señoras y señores Consejeros Electorales el acuerdo que se puso en discusión y someteríamos la votación en dos partes en primera, votación en lo general, exceptuando la designación de Consejeros y la integración de que finalmente queda en el Distrito Electoral 9 y en un segundo momento someteríamos a votación esa designación e integración de dicho Consejo Distrital entonces, consultó en un primer momento si se aprueba el Acuerdo 094/SE/14-11-2017, mediante el que se aprueba la designación e integración de los 28 Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con excepción de la designación e integración de Consejeros del Distrito Electoral 9, quienes estén por su aprobación en esos términos sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos el acuerdo de cuenta, ahora someto a la consideración y aprobación de las Consejeras y Consejeros Electorales la designación de Consejeras y Consejeros del Distrito Electoral nueve, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, en desahogo del punto número ocho del Orden del Día le solicito de lectura al acuerdo que nos ocupa. _____

El Secretario del Consejo General: el punto número ocho del Orden del Día es la Resolución 022/SE/14-11-2017, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa al Procedimiento Ordinario Sancionador, instaurado con motivo de la denuncia identificada con el número expediente IEPC/CCE/PASO/005/2017, interpuesta por el ciudadano David Jiménez Rumbo, en contra de quien resulte responsable, por presuntas irregularidades y faltas administrativas. Aprobación en su caso. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, queda a la consideración de los señores integrantes de este Pleno la resolución de la que se nos ha dado cuenta. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Morena. _____

El representante del Partido Morena: gracias Consejera Presidente, es una joya declarativa lo que hace este delincuente del PRD, no le vamos a llamar de otra manera dice en su presentación, como puede advertirse la expresión mi activismo político a la alcaldía de Acapulco de forma dolosa pretende colocarme como aspirante a la presidencia municipal de Acapulco, pues en dicha frase se deriva que el que suscribe en la actualidad se encuentra realizando acciones sistemáticas de promoción y posicionamiento de mi persona para la obtención de una precandidatura o candidatura situación que es falsa, por todo ello, es que mediante el presente curso me deslindó de la autoridad del contenido íntegro de dicho comunicado y solicito la investigación formal para determinar a los responsables y sean castigados conforme a las facultades que la ley otorga, este

resolutivo establece que la denuncia o queja de este sujeto es frívola, ridícula y torpe, esas tres definiciones debe tener primero, no coloca al denunciado y dice a quien corresponda y después de una manera ridícula dice que él no subió las fotos de su viaje a Asia, seguramente fue el camello en el que estaba montado, en el que se subió, fue a un ciber y subió las fotos a su Facebook, es obvio que quiere verle la cara de tontos a este a esta este Órgano, si las subió él, si se estaba promocionando y lo único que hace es curarse en salud, este sujeto de lo peorcito del PRD que ayer hizo una declaración estúpida por no decir otra cosa encontrarán de Andrés Manuel López Obrador, donde lo calificó de vividor y no sé qué tantas cosas, vividor él, delincuente él, payaso él, así todos los de Morena tenemos bien claro cómo es ese sujeto es lo peorcito del PRD o lo peor del PRD, el delincuente es él, el flojonazo es él, y el delincuente es él, cuando quiera hablar de Andrés Manuel se tiene que lavar el hocico ese tipejo. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD. _____

El representante del Partido de la Revolución Democrática: gracias Consejera Presidente, sin duda el punto número ocho del Orden del Día es la resolución que emite este Consejo General con respecto a la denuncia que interpuso el Diputado David Jiménez Rumbo, podemos aquí en este Consejo tener diferentes puntos de vistas y opiniones solamente que yo pediría que se hagan con respeto y no usar los calificativos peyorativos porque eso o no contribuye al debate, es correcta las apreciaciones que podemos tener pero, siempre en el marco del respeto a las cuestiones personales y que podemos cuestionar las posiciones políticas o las posturas políticas de cualquier actor, sobre todo algún representante popular, entonces, eso pediría esta representación solamente respeto a las opiniones, se pueden cuestionar las posturas políticas de cualquier actor y de cualquier representante popular pero yo si las pediría con más respeto. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más desea hacer el uso de la palabra en primera ronda, de no haber participaciones abriríamos una segunda ronda de participaciones, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Morena. _____

El representante del Partido Morena: gracias, efectivamente yo creo que esta representación ha dado muchas veces muestras del equilibrio emocional entre tanta tontería que a veces se dice pero, yo los invito a ver un vídeo que ese sujeto subió ayer, estaba en la playa y se expresa de una manera muy grosera del líder de este partido que represento, es una respuesta a la vulgar interpretación que hace ese sujeto del presidente de mi partido, dicen que apuñaladas iguales llorar es de cobardes que se aguante, él es grosero con Andrés Manuel, los de Morena vamos a ser groseros con él, porque así es como él debe de respetar si pide respeto debe dar respeto, los invito a que lo busquen, ayer lo acaba de subir, está en la playita de Acapulco tomándose sus drinks, sus tragos ahí véanlo como se expresa de manera grosera y de manera torpe de un representante nacional de nuestro partido, entonces, siempre nos hemos conducido con respeto para muchos personajes de la vida política, aunque no estamos de acuerdo con Héctor Astudillo lo hemos tratado bien no hemos sido groseros con él, no hemos sido groseros con ningún representante del PRI, del PAN, bueno del PAN sí, de MC, de otro lado pero hemos sido muy, muy respetuosos pero con este señor, este sujeto no se merece mayor respeto por parte de ningún militante del PRD, perdón de

Morena no se merece ningún respeto de los militantes de Morena. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más en segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN. _____

El representante del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidente, como puede hablar o como pide respeto alguien, si su mesías no tiene respeto por las mujeres sino, hay que recordar que el mesías como llamaba en su momento o como llama a Margarita de Calderón una actitud misógina, qué respeto puede esperar, en muchas cosas coincido sobre la queja que menciona sobre lo que dice el representante de Morena pero, no podemos pedir respeto para alguien que no se lo gana y además pues yo le diría al compañero de Morena que mejor esperara no vaya hacer que al rato lo tenga en sus filas de Morena como también esos secuaces que fueron de lo peor en el PRD como Félix Salgado Macedonio o como también el que en algún momento estuvo apoyando a Fox como Lino corroe que ahora están con Morena y con Andrés Manuel López Obrador. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante, solo para reiterarles que el punto que nos ocupa es la resolución. Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda, de no haber mayores participaciones en segunda ronda abriríamos una tercera ronda de participaciones, tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Morena hasta por tres minutos. _____

El representante del Partido Morena: gracias Consejera Presidente, será menos ya vieron porque con el PAN no, creo que merece una sanción esta persona por haber metido una queja frívola y como una advertencia para no hacer perder el tiempo a una un órgano como este, es cierto que estamos obligados a recibir, atender pero también, estamos obligados a que no te hagan perder el tiempo es como cuando hablas al 911 o al número de aquí de México por una tontera y haces que todas las corporaciones policiacas y de servicio públicos se muevan por una nota falsa, creo que se le debe de reconvenir a él y a muchos otros ciudadanos que no se puede estar permitiendo unas acusaciones frívolas como esta, falsas y nada más para curarse en salud y para terminar le diría al del PAN que groseros con las mujeres los panistas, no sé si muchos de ustedes se acuerdan del comentario de que las mujeres son lavadoras de dos patas, que hizo Fox y el viejerio que hizo el jefe Diego, ellos tratan a las mujeres como un instrumento nada más y no le dan el respeto que necesitan y merecen, si hay un partido que ha ofendido a las mujeres es Acción Nacional, por mucho tiempo porque son mochos y además cínicos y desvergonzados. Es cuánto. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más desea hacer uso de la palabra en tercera y última ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN hasta por tres minutos. _____

El representante del Partido Acción Nacional: gracias Consejera Presidente, yo no entiendo cuando dice que nosotros le faltamos a las mujeres, si somos el partido que más mujeres tienen en el Congreso de la Unión, que más presidentas tienen y que promovimos en su momento el voto y la participación electoral de la mujer, y por supuesto, también, dentro de los propios estatutos está el respeto hacia las mujeres y el respeto hacia sus derechos, yo creo que en este punto es claro que el señor si está equivocado en su queja y por eso se está desechando pero, aquí llama la atención lo que dice el representante de Morena porque él, es él el que está declarando que en Acapulco ya está la participación de cierto

personaje y él también luego es el que no está de acuerdo con su diputada y lo ha dicho, entonces, yo creo que a veces se le olvida o resulta incongruente y vuelve otra vez a transgredir su precepto de no mentir y son sus integrantes de Morena los que reiteradamente y públicamente ofenden el actuar de las mujeres en la política y hay muchos ahí está Monreal, ahí está Andrés Manuel que recientemente hizo un comentario de Elena Poniatowska, yo creo que en este tema debería de hacer una reflexión representante de Morena. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor representante. Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto, de no haber mayores participaciones al respecto le solicito al señor Secretario someta a la consideración y aprobación en su caso la resolución de la que se nos ha dado cuenta. _____

El Secretario del Consejo General: con su permiso Consejera Presidente, se somete a la consideración y aprobación de las Consejeras y Consejeros Resolución 022/SE/14-11-2017, que emite el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativa al Procedimiento Ordinario Sancionador, instaurado con motivo de la denuncia identificada con el número expediente IEPC/CCE/PASO/005/2017, interpuesta por el ciudadano David Jiménez Rumbo, en contra de quien resulte responsable, por presuntas irregularidades y faltas administrativas, quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos. _____

La Consejera Presidente Provisional: gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General al haberse agotado los puntos incorporados al Orden del Día y siendo las 11 horas con 20 minutos, del día 14 de noviembre del año 2017 declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, gracias a todos por su asistencia. _____

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. _____ DOY FE. _____

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. ROSIO CALLEJA NIÑO
CONSEJERA ELECTORAL

C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. EDMAR LEÓN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL


C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL


C. VICENTA MOLINA REVUELTA
CONSEJERA ELECTORAL


C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


C. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GARDEA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

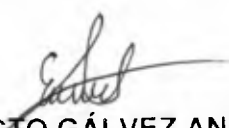
C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO


C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. OLGA SOSA GARCÍA
REPRESENTANTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. SERGIO MONTES CARRILLO
REPRESENTANTE DE MORENA

C. DANIEL ACUÑA SIMÓN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
IMPULSO HUMANISTA DE GUERRERO


C. ERNESTO GÁLVEZ ANASTASIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE GUERRERO

C. GENARO VÁZQUEZ FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
COINCIDENCIA GUERRERENSE

C. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
PUEBLO DE GUERRERO


C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL


C. VÍCTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA

C. DEMETRIO SANTIAGO TORRES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALISTA DE MÉXICO


C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL
DEL CONSEJO